

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO (1):

Programación de Lengua Castellana y Literatura.

Fecha de actualización

Junio de 2012

Programaciones Didácticas

LENGUA CASTELLANA

Y LITERATURA

CRA Cinca-Cinqueta

1º, 2º Y 3º ciclo de Educación Primaria



CRA "CINCA-CINQUETA"

CURSO 2011-2012

Programaciones Didácticas

LENGUA CASTELLANA Y

LITERATURA

CRA Cinca-Cinqueta

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. 1º CICLO:	
Objetivos:	5
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:	7
Organización y secuenciación de Contenidos:.....	8
Los criterios de evaluación.....	18
Criterios de evaluación mínimos exigibles	19
3. 2º CICLO:	
Objetivos:	20
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:	22
Organización y secuenciación de Contenidos:.....	24
Los criterios de evaluación.....	34
Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles:	35
4. 3º CICLO:	
Objetivos:	36
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:	38
Organización y secuenciación de Contenidos:.....	40
Los criterios de evaluación.....	50
Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles:	51
5. Metodología	52
6. Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas.....	54
7. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	55
8. Criterios de calificación que se van a aplicar.....	56
9. Estrategias de globalización:	57
10. Recursos didácticos utilizados	58
11. Atención a la diversidad	59
12. La incorporación de educación en valores.....	60
13. Estrategias de animación a la lectura.....	61
14. Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.....	63
15. Complementarias y extraescolares	65
16. Procedimientos de valoración y revisión del proceso y resultado de las Programaciones Didácticas:	66

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se intenta elaborar a lo largo de este curso tiene como punto de partida, el currículo aragonés y es un primer paso de concreción hacia la futura programación de aula que supondrá algún paso más en ese proceso de concreción.

En la medida de que se vaya avanzando en ese proceso de concreción de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el currículo, será necesaria una mayor dedicación por parte del equipo encargado de su elaboración. Ha de ser un proceso largo en el tiempo, muy meditado, reflexivo y debatido entre los miembros que trabajen en esa línea. Por ello se necesitará, en el caso de que se decida seguir en esa línea, una dedicación casi exclusiva a ese objetivo y posiblemente durante algunos cursos. En definitiva, pretender llegar a ese objetivo mediante unas cuantas reuniones durante el curso es una utopía.

Teniendo en cuenta las circunstancias y las características peculiares del CRA Cinca-Cinqueta con varias de sus aulas como únicas en algunas de las localidades y por lo tanto con todo el grupo de alumnos de Educación Infantil y Primaria, la programación que se pretende llegar a elaborar debe tener en cuenta ese importante condicionamiento.

Debe ser útil tanto para las aulas unitarias en las que conviven juntos todos los alumnos de las distintas etapas y ciclos como para aquellas en las que sólo estén los alumnos de un solo ciclo.

Deberá ser únicamente una orientación para el tutor/a y su aplicación deberá ser totalmente flexible en función de las circunstancias concretas de cada aula y por lo tanto tendrá que estar abierta a cualquier tipo de modificaciones o aportaciones que cada tutor/a considere oportunas en cada momento.

La programación estará dividida en las diferentes áreas que se intentará trabajar a la vez en los tres ciclos con algún tipo de actividades comunes, como

introducción del tema, cuando sea posible, y con actividades diferenciadas por niveles de dificultad para los tres ciclos.

Los recursos informáticos deberán constituir una herramienta básica y fundamental para el desarrollo de esta programación, pero se utilizarán también otros tipos de recursos como libros de consulta, láminas, diapositivas, maquetas, etc. y fundamentalmente materiales elaborados por los propios alumnos.

Esta programación deberá incidir con frecuencia en la adquisición de procedimientos para aplicar los conocimientos adquiridos y en la adopción de actitudes ante situaciones que el alumno conoce o debe llegar a conocer (disfrute en la realización de las actividades, en encontrar las soluciones correctas y en uso adecuado de los materiales y herramientas necesarios).

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PRIMER CICLO

Objetivos:

- 1.- Expresarse de forma clara según la situación de comunicación usando el léxico, la pronunciación, y entonación adecuadas y respetando las normas de interacción oral.

- 2.- Comprender informaciones sencillas en textos orales y escritos de la vida cotidiana del alumno.

- 3.- Elaborar textos sencillos de situaciones cotidianas con la coherencia y corrección gramatical y ortográfica adecuados a su nivel y que respondan a las necesidades concretas de comunicación.

- 4.- Expresar oralmente deseos, experiencias, sentimientos y opiniones de forma clara y respetuosa con los demás.

- 5.- Mantener una actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido manteniendo las formas de diálogo.

- 6.- Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar, valorar e integrar informaciones y opiniones diferentes.

- 7.- Utilizar la lectura como fuente de placer de aprendizaje, de conocimiento del mundo y de enriquecimiento personal y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria, para desarrollar hábitos de lectura.

- 8.- Utilizar de manera espontánea la biblioteca de aula como fuente de placer y de ocupación de su tiempo libre.

9.- Conocer textos literarios de la tradición oral (historias, cuentos, leyendas, adivinanzas,...)

10.- Comprender, aprender, recitar... los textos anteriores y aprender a utilizar recursos literarios como la rima.

11.- Valorar y respetar la diversidad de lenguas que se puedan hablar en distintos ámbitos más o menos cercanos al alumno.

12.- Observar que no todas las personas utilizan la lengua con la corrección adecuada, que depende de algunos aspectos sociales, evitar juicios de valor prejuicios y usar un lenguaje respetuoso con las diferencias.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:

El desarrollo de la competencia de ***aprender a aprender*** permite que las personas vayan avanzando e integrando nuevos conocimientos. El lenguaje, junto a los conocimientos previos y experiencias personales, les van a permitir seguir aprendiendo de forma permanente. El lenguaje es el medio principal de comunicación, de adquisición y transmisión del conocimiento. También es el lenguaje el que va a permitir los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento.

El área contribuye al ***Tratamiento de la información y competencia digital*** en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información y comunicación.

El currículo del área incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos. Por ello, en la medida en que se utilicen, se está mejorando a la vez la competencia digital y el tratamiento de la información, teniendo en cuenta que la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación no debe obviar el aprendizaje de los rudimentos de escritura autónomos.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de ***la competencia social y ciudadana***, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender una lengua no es sólo apropiarse de un sistema de signos y sonidos, sino también de los significados culturales que estos transmiten. El lenguaje contribuye de esta forma a construir una imagen del mundo socialmente compartida, facilitando la integración social y cultural de las personas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la ***competencia cultural y artística***, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, a la imaginación creadora.

Organización y secuenciación de Contenidos:

CRITERIOS DE SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Dado que en nuestro centro existen varias escuelas unitarias e incompletas la secuenciación de los bloques de contenido en cada uno de los ciclos deberá permitir que se puedan trabajar al mismo tiempo el mismo bloque de contenido en los distintos ciclos de cada aula adaptando las actividades a los diferentes niveles de los alumnos.

Se tenderá a temporalizar los contenidos relacionándolos con los que se imparten en las demás áreas.

Secuenciaremos los contenidos en quincenas pasando progresivamente los distintos contenidos de cada uno de los bloques, planificándolos de tal forma que a fin de curso quede garantizado que se ha dedicado el tiempo necesario a cada uno de ellos.

Así mismo se incidirá en que al final de cada bloque se afiancen los aprendizajes con actividades de refuerzo y ampliación.

EXPRESIÓN ESCRITA

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Descripción	Descripción	Descripción
La noticia	La noticia	La noticia
La ficha	La ficha	La ficha
El resumen	El resumen	El resumen
Postal	Carta y carta formal	Carta y cartas al director
Cartel	Hacer un mural	
Instrucciones	Instrucciones, normas	Reglas de un juego
Anuncio		
	Diálogo	Diálogo
Cuento	Cuento	
		Exposición
Lista	Ordenar información	Clasificar y comparar información
Felicitación	Felicitación	
Poesía	Poesía	
Invitación	Invitación	
La nota	Aviso	
La prosa y el verso		
	Escribir una anécdota y narrar un suceso	El diario
	Hacer un esquema	
	Definir un objeto	Escribir sin repeticiones
	Escribir un folleto	Escribir texto expositivo
	Escribir una solicitud	
	Escribir un comic	
		La encuesta
		Los textos argumentativos: la estructura y los argumentos
		Textos persuasivos
		Los cambios de orden
		El estilo directo e indirecto
		Textos informativos: el reportaje y la entrevista
		La biografía
		Textos informativos: la estructura cronológica
		Los enlaces
		Los párrafos

EXPRESIÓN ORAL

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Las señales de tráfico		
Los carteles		
La carta del restaurante		
Los símbolos de los aparatos		
El ordenador		
Los carteles de la tienda		
Las banderas de la playa		
	Presentarse	Presentarse
	Contar experiencias personales	Contar experiencias personales
	Expresar sentimientos	Expresar sentimientos
	Comunicarse mediante gestos	Comunicarse mediante gestos
	Mantener una conversación	Mantener una conversación
	Respetar la opinión de los demás	Respetar la opinión de los demás
	Iniciar y cerrar una conversación	Iniciar y cerrar una conversación
	Dar instrucciones y consejo	Dar consejos e instrucciones
	Expresar una opinión	Expresar y defender una opinión
	Dar y pedir información	Dar y pedir información
	Hablar de ventajas e inconvenientes	Hablar de ventajas e inconvenientes
	Hablar de uno mismo	
	Pedir perdón y reconocer nuestros errores	
	Elogiar a los demás	
	Ofrecer ayuda	
	Proponer soluciones	
	Hablar por teléfono y dejar mensajes	
		Contar cuentos
		Exponer un tema
		Contar e informar sobre sucesos
		Explicar un proceso
		Exponer un tema
		Dramatizar un texto
		Participar en una mesa redonda y/o debate
		Recoger datos
		Convencer a los demás
		Recitar

GRAMÁTICA

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Enunciado	Enunciado	Enunciado
Sustantivo: clases, género y número	Sustantivo: clases, género y número	Sustantivo: clases, género y número
La oración	La oración	La oración
El determinante	El determinante	El determinante
El adjetivo	El adjetivo	El adjetivo
Los pronombres	Los pronombres	Los pronombres
El verbo	El verbo	El verbo
Palabras y sílabas		
	Comunicación: el lenguaje y las lenguas	Comunicación: el lenguaje y las lenguas
Comunicación verbal y no verbal		
	Adverbios, preposiciones	Adverbios, preposiciones y complementos
Oraciones con ser	Clases de oraciones	Clases de enunciados

LECTOESCRITURA

1º CICLO
Vocales, y (nexo)
L, P, M, S
T, D, N, F
H, B, C (ca,co,cu), QU (que, qui)
R, G (ga, go, gu, gue gui), V, Ñ
J (ja,jo,ju je, ji), LL, CH, Z (za,zo,zu), C (ce,ci)
Y (consonante) y X
K, W
Pr, pl, br, bl
Fl, fr, dr, tr
Cl, cr, gr, gl

ORTOGRAFÍA

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
G y J	G y J	G y J
H	H	H
Br, Bl, B y V	Br, Bl, B y V	Br, Bl, B y V
LL, Y, Ñ	LL, Y, Ñ	LL, Y, Ñ
Signos de exclamación e interrogación	Signos de exclamación e interrogación	
		Signos de puntuación de cierre.
Mayúscula y punto		
	La coma	
		Coma; punto; punto y coma; dos puntos; puntos suspensivos; comillas; paréntesis.
R suave y R fuerte	R suave y R fuerte	
		Palabras con c y cc
R detrás de n, l, s		
	Terminada en d, z, y	Terminada en d, z, y
Mp, mb	Mp, mb	
		Reglas generales de acentuación
Za, zo, zu, ce, ci, ca, co, cu, que, qui	Za, zo, zu, ce, ci, ca, co, cu, que, qui	
	La sílaba y el diptongo	Sílaba. Tilde en los diptongo e hiatos.
	Sílaba tónica y átona	Sílaba tónica y átona
X y S	X y S	X y S
	Reglas de acentuación	Reglas de acentuación
	Palabras agudas	Acentuación agudas
	Palabras llanas.	Acentuación llanas.
	Palabras esdrújulas	Acentuación esdrújulas
¿Por qué? Porque		
		Acentuación de palabras interrogativas y exclamativas.
		Acentuación de palabras compuestas y acentuación de monosílabas.
	Terminación de verbos	

VOCABULARIO

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Sinónimos y antónimos	Sinónimos y antónimos	Sinónimos y antónimos
Prefijos	Prefijos	Prefijos
Sufijos	Sufijos	Sufijos
Polisémicas	Polisémicas	Polisémicas
Homófonas	Homófonas	Homófonas
Campo semántico	Campo semántico	Campo semántico
Familia de palabras	Familia de palabras	Familia de palabras
Onomatopeyas	Onomatopeyas	Onomatopeyas
Compuestas	Compuestas	Compuestas
Abecedario	Abecedario	
		Diccionarios
Diminutivos y aumentativos	Diminutivos y aumentativos	
	Frases hechas	Frases hechas
Colectivas	Colectivas	
	Abreviaturas	Abreviaturas
	Gentilicios	Gentilicios

LITERATURA

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
	Las fábulas	Las fábulas
Poesías	Poesía: verso y estrofa	Poesía: verso y estrofa
	Poesía: la rima	Poesía: la rima
	Poesía: la medida de los versos, música, estribillo y ritmo	Poesía: la medida de los versos, música, estribillo y ritmo
	Las leyendas	Las leyendas
	El principio de los cuentos populares y su estructura	El principio de los cuentos populares y su estructura
	Los cuentos populares y sus personajes	Los cuentos populares y sus personajes
	El final de los cuentos populares	El final de los cuentos populares
	El teatro: personajes y acotaciones	El teatro: personajes y acotaciones
	El teatro: escenas y actos	El teatro: escenas y actos
	Los romances	Los romances
	Las greguerías	Las greguerías
	Los refranes	Los refranes
	Los mitos	Los mitos
		El soneto
Las adivinanzas	Las adivinanzas	
Villancico popular	Villancicos	
	Libros de aventuras, cuentos de misterio, historias de fantasía e historias de humor	La narrativa: cuento y novela
		Los géneros literarios
		Textos literarios y no literarios
		Temas de la literatura
	La repetición de sonidos	Recursos literarios: la comparación, la personificación y la metáfora
		El cómic
		Guión de cine
		El narrador
	Los trabalenguas	
	Las retahílas	
	Las palabras inventadas	
	Los caligramas	

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas de ámbito cotidiano, social y del aula (avisos, instrucciones, conversaciones o narraciones de hechos vitales y sentimientos), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra combinados con escucha atenta y activa, volumen de voz y ritmo adecuado).
- Comprensión y valoración de textos orales procedentes de los medios de comunicación para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil.
- Comprensión de informaciones audiovisuales procedentes de diferentes soportes estableciendo relaciones entre ellas (identificación, clasificación, comparación).

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de informaciones concretas en textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas y avisos, además de en textos procedentes de los medios de comunicación social e Internet
- Adquisición de la capacidad lectora tanto silenciosa como en voz alta, respetando pausas y entonación para desarrollar la comprensión adecuada del texto.
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (identificación, clasificación, comparación y memorización de algunos aspectos acordes a su edad).
- Iniciación a la utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.
- Iniciación en el manejo del diccionario.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de situaciones cotidianas próximos a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos, utilizando las características usuales de esos géneros, además de textos propios de los medios de comunicación social (titulares, pies de foto, breves noticias, rotulaciones...)
- Composición de textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados utilizados como resumen o esquema, descripciones, explicaciones elementales...)
- Adquisición de las convenciones del código escrito.
- Empleo del punto, como forma de estructuración de las frases y secuenciación de las ideas de un texto, y uso de la interrogación.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales sencillos para facilitar la comprensión (ilustraciones, tipografía, viñetas, bocadillos...).
- Iniciación en el manejo del diccionario para mejorar las propias producciones.
- Iniciación básica en el uso de programas informáticos de procesamiento de texto.
- Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender, e interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y por la norma ortográfica.

Bloque 3. Educación literaria

- Escucha de textos literarios orales y escritos. Lectura guiada y autónoma, silenciosa y en voz alta, de textos adecuados a los intereses infantiles para llegar progresivamente a la autonomía lectora.
- Valoración de la autonomía lectora, interés por la elección de temas y textos, por la comunicación de las preferencias personales, y apreciación del texto literario como recurso de disfrute personal y como forma de aprender.
- Uso de los recursos de la biblioteca de aula y de la biblioteca del centro, incluyendo documentos audiovisuales, como medio de aproximación a la literatura.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
- Dramatización de situaciones y de textos literarios sencillos.

- Iniciación en la lectura de fragmentos o textos literarios (cuentos, leyendas, poesías, canciones....) extrayendo la idea principal del texto.

Bloque 4. *Conocimiento de la lengua a través del uso*

- Identificación de los contextos en los que la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la importancia de la escritura en determinados ámbitos.
- Identificación de los textos de uso frecuente en el aula a partir de elementos paratextuales y textuales: viñetas, ilustraciones, dibujos, notas...
- Observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita.
- Reconocimiento de la relación entre sonido y grafía en el sistema de la lengua.
- Identificación de la palabra como instrumento básico para la segmentación de la escritura.
- Conocimiento de las normas ortográficas más sencillas a partir de la ortografía natural. Empleo del punto como forma de estructuración de las frases.
- Iniciación en la sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos para observar el funcionamiento de los enunciados y adquirir nuevos recursos.
- Reconocimiento de las modalidades oracionales interrogativa y exclamativa.
- Inicio a la reflexión en actividades de identificación y uso de los siguientes términos en la producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; nombre, nombre común y nombre propio; género y número; el verbo como acción y el adjetivo como elemento descriptivo.

El trabajo diario de clase en esta área habría que secuenciarlo en quincenas y según el calendario escolar se podría distribuir a lo largo de 15 quincenas dejando un periodo de tiempo suficiente para trabajar actividades de refuerzo o ampliación si se considerase necesario.

Criterios de evaluación:

1.- Participar en las situaciones de comunicación del aula respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema y usar el tono de voz adecuado.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para hacer uso del lenguaje oral en diferentes situaciones comunicativas.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral, de representación, comprensión de la realidad y de organización y autorregulación del pensamiento, emociones y la conducta para conseguir progresivamente que el alumno sea competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambien en situaciones comunicativas diversas.
2. Competencia social y ciudadana. Esta competencia hace posible comprender la sociedad en la que se vive: cooperar, convivir. A través de esta competencia evaluamos las habilidades que permiten participar, tomar decisiones, debatir para saber comunicarse en diferentes contextos así como expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, desarrollar empatía...
3. Competencia de autonomía e iniciativa personal. Con esta competencia evaluamos la capacidad del alumno para elegir con criterio propio sus ideas, objetivos, planificar proyectos, elaborar ideas y soluciones, sabiéndolas defender en situaciones comunicativas.

2.- Expresar oralmente de forma individual hechos, vivencias, sentimientos correctamente.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística. Se pretende evaluar la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas propias de intercambio comunicativo.
2. Competencia autonomía e iniciativa personal. Con esta competencia evaluamos la capacidad del alumno para elegir con criterio propio sus ideas, objetivos, planificar proyectos, elaborar ideas y soluciones, sabiéndolas defender en situaciones comunicativas.
3. Competencia social y ciudadana. A través de esta competencia evaluamos las habilidades que permiten participar, tomar decisiones, debatir para saber comunicarse en diferentes contextos así como expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, desarrollar empatía...

3.- Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística. Con esta competencia evaluamos si el alumno comprende y sabe comunicar de forma oral diferentes tipos de texto apoyándose en el conocimiento reflexivo y en el uso de las normas de comunicación además de expresar e interpretar diferentes tipos de discursos.
2. Competencia para aprender a aprender. Mediante esta competencia evaluamos si el alumno posee las habilidades necesarias para captar la idea general de un texto.

4.- Extraer la información relevante en la lectura de textos.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística. Esta competencia evalúa si el alumno es capaz de utilizar la información como herramienta de comprensión.

2. Competencia en conocimiento y la interacción con el mundo físico. Esta competencia evalúa si el alumno es capaz de utilizar la información como herramienta de comprensión para interactuar con el medio físico que le rodea.
3. Tratamiento de la información y competencia digital. Esta competencia pretende evaluar si el alumno dispone de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento.
4. Competencia para aprender a aprender Mediante esta competencia evaluamos si el alumno posee las habilidades necesarias para captar la idea general de un texto.

5.- Relacionar la información contenida en los textos con las propias vivencias, experiencias...

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística. . Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral, de representación, comprensión de la realidad y de organización y autorregulación del pensamiento, emociones y la conducta para conseguir progresivamente que el alumno sea competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambien en situaciones comunicativas diversas.
2. Competencia en conocimiento y la interacción con el mundo físico. Esta competencia evalúa si el alumno es capaz de utilizar la información como herramienta de comprensión para interactuar con el medio físico que le rodea.
3. Competencia para aprender a aprender Mediante esta competencia evaluamos si el alumno posee las habilidades necesarias para captar la idea general de un texto.

6.- Comprender el sentido de un texto a través de la lectura en voz alta.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística. Mediante esta competencia evaluamos si el alumno comprende un texto a través de la escucha activa y la reflexión de la información leída.
4. Competencia para aprender a aprender Mediante esta competencia evaluamos si el alumno posee las habilidades necesarias para captar la idea general de un texto.
2. Competencia de autonomía e iniciativa personal. Evalúa si el alumno tiene iniciativa propia para mejorar su proceso lector y reflexionar sobre la información obtenida y poder relacionarla con sus conocimientos previos.

7.- Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y los aspectos formales.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística. Se evalúa que el alumno es capaz de darle un sentido a sus ideas y conocimientos tomando conciencia y aplicando las normas gramaticales conocidas.
5. Competencia para aprender a aprender Mediante esta competencia evaluamos si el alumno posee las habilidades necesarias para captar la idea general de un texto.
3. Competencia de autonomía e iniciativa personal. Evalúa si el alumno tiene iniciativa propia para mejorar su proceso lector y reflexionar sobre la información obtenida y poder relacionarla con sus conocimientos previos.

8.- Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística. Mediante esta competencia evaluamos si el alumno comprende un texto a través de la escucha activa y la reflexión de la información leída.
2. Competencia en conocimiento y la interacción con el mundo físico. Esta competencia evalúa si el alumno es capaz de narrar cuentos tradicionales con una correcta expresión oral.
3. Competencia social y ciudadana. Esta competencia hace posible comprender la sociedad en la que se vive: cooperar, convivir. A través de esta competencia evaluamos las habilidades de escucha y expresión oral de cuentos e interpretar y valorar las moralejas e tradiciones.

9.- Conocer aspectos formales simples de la narración y de la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística. Se evalúa que el alumno es capaz de darle un sentido a sus ideas y conocimientos tomando conciencia y aplicando las normas gramaticales conocidas.
2. Tratamiento de la información y competencia digital. Esta competencia pretende evaluar si el alumno dispone de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento.
3. Competencia social y ciudadana. Esta competencia hace posible comprender la sociedad en la que se vive: cooperar, convivir. A través de esta competencia evaluamos las habilidades de escucha y expresión oral de cuentos e interpretar y valorar las moralejas e tradiciones.

10.- Utilizar los términos gramaticales y lingüísticos elementales (denominaciones de los textos, enunciado, palabra y sílaba; nombre común y nombre propio; singular y plural; masculino y femenino, verbo y adjetivo) en la producción de textos escritos.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística. Se evalúa que el alumno es capaz de darle un sentido a sus ideas y conocimientos tomando conciencia y aplicando las normas gramaticales conocidas.
2. Competencia matemática. Se evalúa que el alumno se capaz de transferir conocimientos propios del área de matemáticas a otra asignatura para darle un sentido práctico.
3. Tratamiento de la información y competencia digital. Esta competencia pretende evaluar si el alumno dispone de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento.

11.- Identificar los contextos en los que se produce la comunicación oral y escrita entre iguales y con adultos y saber qué tipo de comunicación se debe utilizar en cada situación.

COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN:

1. Competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral, de representación, comprensión de la realidad y de organización y autorregulación del pensamiento, emociones y la conducta para conseguir progresivamente que el alumno sea competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambien en situaciones comunicativas diversas.
2. Competencia social y ciudadana. A través de esta competencia evaluamos las habilidades que permiten participar, tomar decisiones, debatir para saber comunicarse en diferentes contextos así como expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, desarrollar empatía...
3. Competencia de autonomía e iniciativa personal. Evalúa si el alumno tiene iniciativa propia para mejorar su proceso lector y reflexionar sobre la información obtenida y poder relacionarla con sus conocimientos previos.

LAS COMPETENCIAS QUE SE EVALUAN con cada criterio y la tabla

C1: Competencia Social y Ciudadana.

C2: Competencia en el Conocimiento e Interacción con el mundo Físico.

C3: Tratamiento de la Información y Competencia Digital.

C4: Competencia en Comunicación Lingüística.

C5: Competencia para Aprender a Aprender.

C6: Competencia Artística y Cultural.

C7: Autonomía e Iniciativa Personal.

C8: Competencia Matemática.

	C 1	C 2	C 3	C 4	C 5	C 6	C 7	C 8
CRIT 1	x			x			x	
CRIT 2	X			X			X	
CRIT 3				X	X			
CRIT 4		x	x	X	x			
CRIT 5		x		X	x			
CRIT 6				X	x		x	
CRIT 7				X	x		x	
CRIT 8	x	x		X				
CRIT 9	x		x	X				
CRIT 10			x	X				x

Criterios de evaluación mínimos exigibles:

- Comprender el sentido de textos sencillos leídos en voz alta o de una conversación o diálogo.
- Comprender el contenido de textos sencillos mediante la lectura comprensiva.
- Expresar oralmente de forma individual hechos, vivencias, sentimientos, correctamente.
- Expresar por escrito de forma correcta situaciones adaptadas a su nivel.
- Utilizar correctamente signos ortográficos y normas gramaticales básicas.
- Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo.

SEGUNDO CICLO

Objetivos:

1. Expresar con detalle oralmente y por escrito deseos, sentimientos, experiencias y opiniones propias, de forma clara, ordenada y respetuosa con los demás y con un vocabulario apropiado.
2. Participar en situaciones de comunicación oral y escrita, formal e informal, mostrando actitudes de iniciativa e interés y respetando las normas básicas del lenguaje.
3. Respetar las normas básicas de coherencia, cohesión y corrección en la producción de textos propios
4. Elaborar textos orales y escritos de carácter narrativo, descriptivo, informativo, poético y expositivo, aplicando las normas ortográficas, de coherencia y cohesión textuales en las propias producciones escritas.
5. Utilizar el diccionario y fuentes bibliográficas y no bibliográficas como recursos para la creación de todo tipo textos.
6. Conocer la riqueza lingüística y cultural de España y de Aragón, y valorarla como una riqueza cultural de todos sus ciudadanos.
7. Recitar y representar textos literarios poéticos, dramáticos y narrativos, con el ritmo, la dicción y la entonación adecuada.
8. Hacer uso de las tecnologías de la información y los medios de comunicación impresa y audiovisual para escuchar, leer y obtener informaciones culturales de interés, valorando el buen uso de la lengua.
9. Leer textos literarios y no literarios sencillos comprendiendo su significado, valorando su expresividad y su sentido global, conociendo obras relevantes de la tradición literaria aragonesa, española y universal.
10. Reflexionar sobre la lengua, sus formas, unidades y estructuras; las regularidades sintácticas, morfológicas, semánticas y ortográficas; las posibilidades expresivas y estéticas de la misma.
11. Comprender la necesidad de aprendizaje y aplicación de las normas ortográficas, de coherencia y cohesión textuales en las propias producciones escritas.
12. Emplear sencillas estrategias de comprensión de textos como el

subrayado de ideas principales, la distinción y relación de éstas respecto de las accesorias, la determinación de los esquemas de organización del texto y el resumen del contenido del mismo.

13. Reconocer los usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios sexistas, racistas y clasistas.

14. Incentivar y motivar el interés hacia la lectura.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:

La propia concepción del currículo de esta área hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la **competencia en comunicación lingüística**. Cabe también destacar la adquisición de estrategias, que contribuyan y faciliten los aprendizajes aplicables a otras, cuyo conocimiento contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de **autonomía e iniciativa personal**. El lenguaje, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía y facilita la construcción de un concepto ajustado de uno mismo, basado en la autoestima y garantizador de una interacción social consciente, asertiva y de seguridad en sí mismo.

El desarrollo de la competencia de **aprender a aprender** permite que las personas vayan avanzando e integrando nuevos conocimientos. El lenguaje, junto a los conocimientos previos y experiencias personales, les van a permitir seguir aprendiendo de forma permanente. El lenguaje es el medio principal de comunicación, de adquisición y transmisión del conocimiento. También es el lenguaje el que va a permitir los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento.

El área contribuye al **Tratamiento de la información y competencia digital** en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información y comunicación.

El currículo del área incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos. Por ello, en la medida en que se utilicen, se está mejorando a la vez la competencia digital y el tratamiento de la información, teniendo en cuenta que la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación no debe obviar el aprendizaje de los rudimentos de escritura autónomos.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación.

Aprender una lengua no es sólo apropiarse de un sistema de signos y sonidos, sino también de los significados culturales que estos transmiten. El lenguaje contribuye de esta forma a construir una imagen del mundo socialmente compartida, facilitando la integración social y cultural de las personas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la **competencia cultural y artística**, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, a la imaginación creadora.

Organización y secuenciación de Contenidos:

CRITERIOS DE SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Dado que en nuestro centro existen varias escuelas unitarias e incompletas la secuenciación de los bloques de contenido en cada uno de los ciclos deberá permitir que se puedan trabajar al mismo tiempo el mismo bloque de contenido en los distintos ciclos de cada aula adaptando las actividades a los diferentes niveles de los alumnos.

Se tenderá a temporalizar los contenidos relacionándolos con los que se imparten en las demás áreas.

Secuenciaremos los contenidos en quincenas pasando progresivamente los distintos contenidos de cada uno de los bloques, planificándolos de tal forma que a fin de curso quede garantizado que se ha dedicado el tiempo necesario a cada uno de ellos.

Así mismo se incidirá en que al final de cada bloque se afiancen los aprendizajes con actividades de refuerzo y ampliación.

EXPRESIÓN ESCRITA

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Descripción	Descripción	Descripción
La noticia	La noticia	La noticia
La ficha	La ficha	La ficha
El resumen	El resumen	El resumen
Postal	Carta y carta formal	Carta y cartas al director
Cartel	Hacer un mural	
Instrucciones	Instrucciones, normas	Reglas de un juego
Anuncio		
	Diálogo	Diálogo
Cuento	Cuento	
		Exposición
Lista	Ordenar información	Clasificar y comparar información
Felicitación	Felicitación	
Poesía	Poesía	
Invitación	Invitación	
La nota	Aviso	
La prosa y el verso		
	Escribir una anécdota y narrar un suceso	El diario
	Hacer un esquema	
	Definir un objeto	Escribir sin repeticiones
	Escribir un folleto	Escribir texto expositivo
	Escribir una solicitud	
	Escribir un comic	
		La encuesta
		Los textos argumentativos: la estructura y los argumentos
		Textos persuasivos
		Los cambios de orden
		El estilo directo e indirecto
		Textos informativos: el reportaje y la entrevista
		La biografía
		Textos informativos: la estructura cronológica
		Los enlaces
		Los párrafos

EXPRESIÓN ORAL

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Las señales de tráfico		
Los carteles		
La carta del restaurante		
Los símbolos de los aparatos		
El ordenador		
Los carteles de la tienda		
Las banderas de la playa		
	Presentarse	Presentarse
	Contar experiencias personales	Contar experiencias personales
	Expresar sentimientos	Expresar sentimientos
	Comunicarse mediante gestos	Comunicarse mediante gestos
	Mantener una conversación	Mantener una conversación
	Respetar la opinión de los demás	Respetar la opinión de los demás
	Iniciar y cerrar una conversación	Iniciar y cerrar una conversación
	Dar instrucciones y consejo	Dar consejos e instrucciones
	Expresar una opinión	Expresar y defender una opinión
	Dar y pedir información	Dar y pedir información
	Hablar de ventajas e inconvenientes	Hablar de ventajas e inconvenientes
	Hablar de uno mismo	
	Pedir perdón y reconocer nuestros errores	
	Elogiar a los demás	
	Ofrecer ayuda	
	Proponer soluciones	
	Hablar por teléfono y dejar mensajes	
		Contar cuentos
		Exponer un tema
		Contar e informar sobre sucesos
		Explicar un proceso
		Exponer un tema
		Dramatizar un texto
		Participar en una mesa redonda y/o debate
		Recoger datos
		Convencer a los demás
		Recitar

GRAMÁTICA

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Enunciado	Enunciado	Enunciado
Sustantivo: clases, género y número	Sustantivo: clases, género y número	Sustantivo: clases, género y número
La oración	La oración	La oración
El determinante	El determinante	El determinante
El adjetivo	El adjetivo	El adjetivo
Los pronombres	Los pronombres	Los pronombres
El verbo	El verbo	El verbo
Palabras y sílabas		
	Comunicación: el lenguaje y las lenguas	Comunicación: el lenguaje y las lenguas
Comunicación verbal y no verbal		
	Adverbios, preposiciones	Adverbios, preposiciones y complementos
Oraciones con ser	Clases de oraciones	Clases de enunciados

LECTOESCRITURA

1º CICLO
Vocales, y (nexo)
L, P, M, S
T, D, N, F
H, B, C (ca,co,cu), QU (que, qui)
R, G (ga, go, gu, gue gui), V, Ñ
J (ja,jo,ju je, ji), LL, CH, Z (za,zo,zu), C (ce,ci)
Y (consonante) y X
K, W
Pr, pl, br, bl
Fl, fr, dr, tr
Cl, cr, gr, gl

ORTOGRAFÍA

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
G y J	G y J	G y J
H	H	H
Br, Bl, B y V	Br, Bl, B y V	Br, Bl, B y V
LL, Y, Ñ	LL, Y, Ñ	LL, Y, Ñ
Signos de exclamación e interrogación	Signos de exclamación e interrogación	
		Signos de puntuación de cierre.
Mayúscula y punto		
	La coma	
		Coma; punto; punto y coma; dos puntos; puntos suspensivos; comillas; paréntesis.
R suave y R fuerte	R suave y R fuerte	
		Palabras con c y cc
R detrás de n, l, s		
	Terminada en d, z, y	Terminada en d, z, y
Mp, mb	Mp, mb	
		Reglas generales de acentuación
Za, zo, zu, ce, ci, ca, co, cu, que, qui	Za, zo, zu, ce, ci, ca, co, cu, que, qui	
	La sílaba y el diptongo	Sílaba. Tilde en los diptongo e hiatos.
	Sílaba tónica y átona	Sílaba tónica y átona
X y S	X y S	X y S
	Reglas de acentuación	Reglas de acentuación
	Palabras agudas	Acentuación agudas
	Palabras llanas.	Acentuación llanas.
	Palabras esdrújulas	Acentuación esdrújulas
¿Por qué? Porque		
		Acentuación de palabras interrogativas y exclamativas.
		Acentuación de palabras compuestas y acentuación de monosílabas.
	Terminación de verbos	

VOCABULARIO

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Sinónimos y antónimos	Sinónimos y antónimos	Sinónimos y antónimos
Prefijos	Prefijos	Prefijos
Sufijos	Sufijos	Sufijos
Polisémicas	Polisémicas	Polisémicas
Homófonas	Homófonas	Homófonas
Campo semántico	Campo semántico	Campo semántico
Familia de palabras	Familia de palabras	Familia de palabras
Onomatopeyas	Onomatopeyas	Onomatopeyas
Compuestas	Compuestas	Compuestas
Abecedario	Abecedario	
		Diccionarios
Diminutivos y aumentativos	Diminutivos y aumentativos	
	Frases hechas	Frases hechas
Colectivas	Colectivas	
	Abreviaturas	Abreviaturas
	Gentilicios	Gentilicios

LITERATURA

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
	Las fábulas	Las fábulas
Poesías	Poesía: verso y estrofa	Poesía: verso y estrofa
	Poesía: la rima	Poesía: la rima
	Poesía: la medida de los versos, música, estribillo y ritmo	Poesía: la medida de los versos, música, estribillo y ritmo
	Las leyendas	Las leyendas
	El principio de los cuentos populares y su estructura	El principio de los cuentos populares y su estructura
	Los cuentos populares y sus personajes	Los cuentos populares y sus personajes
	El final de los cuentos populares	El final de los cuentos populares
	El teatro: personajes y acotaciones	El teatro: personajes y acotaciones
	El teatro: escenas y actos	El teatro: escenas y actos
	Los romances	Los romances
	Las greguerías	Las greguerías
	Los refranes	Los refranes
	Los mitos	Los mitos
		El soneto
Las adivinanzas	Las adivinanzas	
Villancico popular	Villancicos	
	Libros de aventuras, cuentos de misterio, historias de fantasía e historias de humor	La narrativa: cuento y novela
		Los géneros literarios
		Textos literarios y no literarios
		Temas de la literatura
	La repetición de sonidos	Recursos literarios: la comparación, la personificación y la metáfora
		El cómic
		Guión de cine
		El narrador
	Los trabalenguas	
	Las retahílas	
	Las palabras inventadas	
	Los caligramas	

BLOQUE 1: Escuchar, hablar y conversar

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas habituales con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral, como por ejemplo: turnos de palabras, tono de voz, posturas, etc... y usando un vocabulario respetuoso con los demás.
- Comprensión y valoración de textos orales procedentes de diferentes medios para obtener información sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos para el alumnado.
- Uso de documentos audiovisuales para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes.
- Elaboración de textos orales mediante los cuales expresan sus intereses sentimientos información y hechos en relación a su contexto cotidiano.
- Actitud de cooperación, respeto e interés en situaciones de aprendizaje, respetando el turno de palabra combinado con la escucha atenta y activa, con tono adecuado, ciñéndose al tema y usando un vocabulario respetuoso y variado.

BLOQUE 2: Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de la información general y relevante en textos propios de situaciones cotidianas así como textos procedentes de diferentes medios y soportes.
- Adquisición de la capacidad lectora tanto silenciosa como en voz alta, respetando pausas y entonación para desarrollar la comprensión adecuada del texto.
- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita, desarrollando una actitud crítica ante mensajes discriminatorios.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de ideas y de regulación de la convivencia.
- Iniciación en el manejo del diccionario como elemento de consulta y fuente de saber tanto léxico como ortográfico y semántico.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios para transmitir y obtener informaciones y

opiniones de situaciones cotidianas, noticias, cuestionarios, resúmenes, etc... de acuerdo con las características propias de estos géneros, respetando las normas gráficas, léxicas y ortográficas, tanto en soporte papel, como digital.

- Empleo del punto al final del enunciado, las comas en las numeraciones y los signos de interrogación y exclamación, así como las mayúsculas.
- Utilización creativa de ilustraciones, gráficos, viñetas, etc... para complementar los textos.
- Iniciación en el manejo del diccionario como elemento de consulta y fuente del saber, tanto léxico como ortográfico y semántico.
- Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y los conocimientos.
- Utilización guiada de programas informáticos sencillos de procesamiento de texto.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por las normas ortográficas propias del ciclo.

BLOQUE 3: Educación literaria.

- Dramatización de textos literarios sencillos.
- Composición de poemas y relatos reconociendo las características de modelos trabajados en lecturas dirigidas.
- Lectura y valoración de textos literarios extrayendo las ideas y los personajes principales.

12. Memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuadas.

13. Conocimiento del funcionamiento de la biblioteca.

14. Potenciación de la autonomía lectora y de la motivación hacia la misma.

BLOQUE 4: Conocimiento de la lengua a través del uso.

- Identificación de los contextos en los que la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la importancia de la escritura en determinados ámbitos.
- Desarrollo de la sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos para observar el funcionamiento de los enunciados y adquirir nuevos recursos.
- Conocimiento gradual de las normas ortográficas, la utilización del punto como forma de estructuración de las frases y secuenciación de ideas.
- Utilización de los signos de interrogación y exclamación en textos orales y escritos.
- Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración: sujeto y predicado.
- Reflexión, uso y definición de la terminología siguiente: enunciado, palabra y sílaba; género y número; nombre, adjetivo, determinantes; tiempos verbales (presente, pasado y futuro)
- Reconocimiento de las relaciones entre las palabras por la forma (derivadas, primitivas...) y por el significado (sinónimos y antónimos), en relación con la comprensión y composición de textos.
- Valoración de la riqueza lingüística y cultural de España y de Aragón como riqueza cultural de todos sus ciudadanos.

Criterios de evaluación:

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad, entonar adecuadamente. (Obj. 2,1,4,13)

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas.

-COMPETENCIAS: **Competencia en comunicación lingüística y competencia social y ciudadana.** Dichas competencias tienen una estrecha relación con la capacidad de los alumnos y alumnas para relacionarse y expresarse de forma cada vez más consciente y proceder de manera adecuada a cada contexto. En el mismo sentido, se valorará si se es capaz de establecer relaciones armónicas con los demás, incluyendo la habilidad para iniciar y sostener una conversación empleando un vocabulario respetuoso con las diferencias.

2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias. (Obj. 2, 1, 4, 13)

Este criterio debe evaluar la competencia para expresarse de forma coherente en diversas situaciones y para utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje y de regulación de la conducta. Se observará si pueden comunicar conocimientos y opiniones, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados

COMPETENCIAS: **Competencia en comunicación lingüística y autonomía e iniciativa personal** .Ambas competencias están relacionadas con la capacidad para utilizar la lengua como medio de comunicación e intercambio de opiniones , sentimientos y vivencias ,de manera reflexiva y crítica.

3. Captar el sentido de textos orales y escritos de uso habitual, reconociendo las ideas principales y secundarias. (Obj. 12)

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad para obtener, seleccionar y relacionar información relevante procedente de situaciones habituales en el aula, que se producen tanto para relacionarse como para aprender, y de las que se dan en el entorno social (familia, radio, TV...)

Este criterio quiere evaluar también si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y sobre la utilidad para aprender a aprender que la reflexión sobre los procedimientos utilizados comporta.

COMPETENCIAS: Este criterio quiere evaluar la competencia para **aprender a aprender** que la reflexión sobre los procedimientos utilizados comporta.

La competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática se desarrollan cuando el lenguaje se utiliza como medio de expresión y comunicación en diferentes contextos y para la resolución de situaciones de la vida cotidiana.

4. Utilizar correctamente el diccionario. (Obj. 5)

Con este criterio se pretende desarrollar el conocimiento y uso del abecedario para poder localizar las palabras. Saber interpretar las distintas acepciones seleccionando la más adecuada a cada situación.

COMPETENCIAS: **Competencia en comunicación lingüística**, con el aumento de vocabulario que permite el uso adecuado del lenguaje en distintas situaciones de comunicación. **Competencia para aprender a aprender**, por lo que implica la reflexión sobre el uso del lenguaje en diferentes contextos.

5. Redactar, reescribir y resumir diferentes textos significativos en situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas y los aspectos formales, tanto en soporte papel como digital. (Obj. 3)

Se trata de evaluar la capacidad para redactar los textos propios de las relaciones interpersonales en el aula –cartas, normas de convivencia, avisos, solicitudes-, así como otros propios de los medios de comunicación social, referidos a hechos próximos a su experiencia. De manera especial se debe evaluar la capacidad para elaborar textos que permiten progresar en la autonomía para aprender –resúmenes, descripciones o explicaciones, así como la elaboración de producciones propias

.Este criterio ha de verificar que la producción de textos escritos se realiza de acuerdo con los pasos propios de este proceso (planificación, escritura del texto, revisión) y que valoran la utilidad de seguirlos para lograr un texto más completo y adecuado a la intención comunicativa.

En todos los escritos, se evaluará el uso de las normas ortográficas básicas, así como la grafía legible y una presentación clara, limpia y ordenada. En estos procesos, conviene evaluar la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y la presentación de textos.

COMPETENCIAS: **Competencia en comunicación lingüística** con la elaboración de textos variados y adecuados a diferentes situaciones de comunicación dentro y fuera del aula. **Competencia para aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal**, a través de la capacidad para planificar, revisar y elaborar la tarea. **Tratamiento de la información y competencia digital** con el uso de los medios informáticos para la elaboración y la presentación de textos, así como la capacidad para utilizar elementos gráficos.

6. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo, así como las características básicas de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos y la recitación de poesías. (Obj. 7, 9, 6)

Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma cada vez más autónoma con textos literarios adecuados a la edad e intereses del ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunas convenciones específicas, como los temas recurrentes, los elementos del relato literario (principio, trama y final, protagonista y antagonista, idea principal y secundarias...) y la rima y el ritmo en la poesía. Hay que evaluar igualmente la actitud positiva hacia la lectura como actividad propia de la vida cotidiana. Se valorará la capacidad de explorar recursos expresivos y creativos simples, siguiendo modelos, en tareas de dramatización y recreación.

COMPETENCIAS: **Competencia en comunicación lingüística**, con el uso del lenguaje escrito como medio para comunicar sentimientos, ideas y experiencias a través de diferentes textos. **Competencia cultural y artística, así como Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico** a partir del conocimiento de textos de la tradición oral y escrita del entorno próximo facilitando la interacción entre generaciones.

7. Usar la biblioteca del aula y del centro, conocer los mecanismos de su organización y de su funcionamiento y las posibilidades que ofrece. (Obj. 14)

Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura en las bibliotecas, la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y mecanismos de organización y selección de los diferentes materiales, así como las posibilidades que ofrece cada uno de ellos. También se valorará la adquisición de hábitos de lectura por placer, el respeto por las normas de uso y la actitud colaboradora en el buen funcionamiento de la biblioteca.

Deben valorarse positivamente no sólo los hábitos lectores, sino las aportaciones, comentarios y opiniones sobre los libros leídos con el fin de fomentar el hábito lector en otros compañeros.

COMPETENCIAS: **Competencia en comunicación lingüística y competencia para aprender a aprender** a partir de la participación en actividades de lectura en la biblioteca de forma autónoma.

8. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística propia del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos. (Obj. 4)

Este criterio trata de comprobar que han adquirido los conocimientos gramaticales básicos y saben utilizar la terminología apropiada para referirse a ellos (denominaciones de los textos, nombre, adjetivo, tiempos del verbo - presente, futuro, pasado-, determinantes, prefijos, sufijos, palabras derivadas, sinónimas y antónimas, etc.). Ha de valorarse también el uso de esta terminología para hablar sobre el funcionamiento de la lengua y como apoyo para explicar y reflexionar sobre lo que se ha aprendido.

COMPETENCIAS: **Competencia en comunicación lingüística**, a partir del uso del lenguaje como medio de comunicación en diferentes contextos , haciendo un uso correcto de las reglas gramaticales. **Tratamiento de la información y competencia digital** , en la producción de textos utilizando diferentes medios.

9. Mostrar interés hacia la lectura como un medio de entretenimiento y ocupación del tiempo libre, así como fuente de conocimiento. (Obj. 14)

Este criterio trata de desarrollar en los alumnos el interés por la lectura como fuente de placer y desarrollo personal, así como crear hábitos de lectura.

COMPETENCIAS: **Competencia en comunicación lingüística y competencia cultural y artística**, considerando la aportación de los textos literarios al desarrollo cultural de los alumnos .

10. Crear textos orales y escritos de diversa índole aplicando correctamente las normas ortográficas, gramaticales, dándoles coherencia y cohesión. (Obj. 4, 11, 10)

Este criterio trata de desarrollar la capacidad creativa de los alumnos sin que dejen de utilizar las normas de uso del lenguaje, tanto de forma oral como escrita.

COMPETENCIAS: **Competencia en comunicación lingüística** con la elaboración de textos variados y adecuados a diferentes situaciones de comunicación dentro y fuera del aula., **Competencia para aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal** ,a través de la capacidad para planificar , revisar y elaborar la tarea.

11. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación. (Obj. 8)

Con este criterio se trata de fomentar en el alumno el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación presentes en su día a día.

COMPETENCIAS: **Competencia en comunicación lingüística, Tratamiento de la información y competencia digital.**

COMPETENCIAS BÁSICAS

- 1 – Competencia matemática.
- 2 – Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.
- 3 – Competencia lingüística.
- 4 – Competencia para aprender a aprender.
- 5 – Autonomía e iniciativa personal.
- 6 – Competencia social y ciudadana.
- 7 – Competencia cultural y artística.
- 8 – Tratamiento de la información y competencia digital.

		COMPETENCIAS							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		1	2	3	4	5	6	7	8
	1			x			x		
	2			x		x			
	3	x		x	x				
	4			x		x			
	5			x	x	x			x
	6		x	x				x	
	7			x	x				
	8			x					x
	9			x				x	
	10			x	x	x			
11			x					x	

Criterios de evaluación mínimos exigibles:

1. Expresar oralmente conocimientos, ideas, hechos y vivencias respetando las normas de intercambio comunicativo.
2. Comprender textos orales y escritos reconociendo las ideas principales.
3. Utilizar correctamente el diccionario.
4. Elaborar composiciones escritas cuidando las normas ortográficas y gramaticales.

TERCER CICLO

Objetivos:

1. Participar en situaciones de comunicación oral y escrita, reflexionando, presentando las ideas de forma coherente y ofreciendo una actitud de apertura hacia opiniones diferentes.
2. Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación.
3. Expresar con detalle oralmente y por escrito deseos, sentimientos, experiencias y opiniones propias, de forma clara, ordenada y respetuosa con los demás y con un vocabulario apropiado.
4. Reflexionar sobre la lengua, sus formas, unidades y estructuras; las regularidades sintácticas, morfológicas, semánticas y ortográficas; las posibilidades expresivas y estéticas de la misma.
5. Emplear estrategias de comprensión de textos, como el subrayado de ideas principales, la determinación de las pautas de organización del texto, la realización de esquemas y resúmenes del mismo.
6. Consultar diferentes fuentes de información (diccionario, enciclopedias, Tecnologías de la información y la comunicación.)
7. Leer textos literarios y no literarios, identificando su estructura, resumiendo su contenido, analizando y comentando sus aspectos formales y de contenido más relevantes.
8. Producir textos orales y escritos, previa elaboración de un plan, utilizando un léxico adecuado y potenciando el uso creativo de la lengua.
9. Conocer la riqueza cultural y lingüística de España y Aragón, y valorarla como una riqueza cultural de todos los ciudadanos.
10. Escuchar, memorizar, representar, y recitar expresiones del lenguaje oral y escrito tradicional y textos literarios, con el ritmo, la dicción y la entonación adecuada.
11. Reflexionar sobre la lengua, sus formas, unidades y estructuras; las regularidades sintácticas, morfológicas, semánticas y ortográficas; las posibilidades expresivas y estéticas de la misma

12. Valorar y aceptar las aportaciones propias y de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.

13. Desarrollar el hábito y el gusto por la lectura, dedicándole parte del tiempo libre disponible. Leer en voz alta y en silencio y utilizar la lectura como medio de diversión y de aprendizaje.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:

La propia concepción del currículo de esta área hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la **competencia en comunicación lingüística**. Cabe también destacar la adquisición de estrategias, que contribuyan y faciliten los aprendizajes aplicables a otras, cuyo conocimiento contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de **autonomía e iniciativa personal**. El lenguaje, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía y facilita la construcción de un concepto ajustado de uno mismo, basado en la autoestima y garantizador de una interacción social consciente, asertiva y de seguridad en sí mismo.

El desarrollo de la competencia de **aprender a aprender** permite que las personas vayan avanzando e integrando nuevos conocimientos. El lenguaje, junto a los conocimientos previos y experiencias personales, les van a permitir seguir aprendiendo de forma permanente. El lenguaje es el medio principal de comunicación, de adquisición y transmisión del conocimiento. También es el lenguaje el que va a permitir los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento.

El área contribuye al **Tratamiento de la información y competencia digital** en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información y comunicación.

El currículo del área incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos. Por ello, en la medida en que se utilicen, se está mejorando a la vez la competencia digital y el tratamiento de la información, teniendo en cuenta que la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación no debe obviar el aprendizaje de los rudimentos de escritura autónomos.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación.

Aprender una lengua no es sólo apropiarse de un sistema de signos y sonidos, sino también de los significados culturales que estos transmiten. El lenguaje contribuye de esta forma a construir una imagen del mundo socialmente compartida, facilitando la integración social y cultural de las personas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la **competencia cultural y artística**, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, a la imaginación creadora.

Organización y secuenciación de Contenidos:

CRITERIOS DE SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Dado que en nuestro centro existen varias escuelas unitarias e incompletas la secuenciación de los bloques de contenido en cada uno de los ciclos deberá permitir que se puedan trabajar al mismo tiempo el mismo bloque de contenido en los distintos ciclos de cada aula adaptando las actividades a los diferentes niveles de los alumnos.

Se tenderá a temporalizar los contenidos relacionándolos con los que se imparten en las demás áreas.

Secuenciaremos los contenidos en quincenas pasando progresivamente los distintos contenidos de cada uno de los bloques, planificándolos de tal forma que a fin de curso quede garantizado que se ha dedicado el tiempo necesario a cada uno de ellos.

Así mismo se incidirá en que al final de cada bloque se afiancen los aprendizajes con actividades de refuerzo y ampliación.

EXPRESIÓN ESCRITA

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Descripción	Descripción	Descripción
La noticia	La noticia	La noticia
La ficha	La ficha	La ficha
El resumen	El resumen	El resumen
Postal	Carta y carta formal	Carta y cartas al director
Cartel	Hacer un mural	
Instrucciones	Instrucciones, normas	Reglas de un juego
Anuncio		
	Diálogo	Diálogo
Cuento	Cuento	
		Exposición
Lista	Ordenar información	Clasificar y comparar información
Felicitación	Felicitación	
Poesía	Poesía	
Invitación	Invitación	
La nota	Aviso	
La prosa y el verso		
	Escribir una anécdota y narrar un suceso	El diario
	Hacer un esquema	
	Definir un objeto	Escribir sin repeticiones
	Escribir un folleto	Escribir texto expositivo
	Escribir una solicitud	
	Escribir un comic	
		La encuesta
		Los textos argumentativos: la estructura y los argumentos
		Textos persuasivos
		Los cambios de orden
		El estilo directo e indirecto
		Textos informativos: el reportaje y la entrevista
		La biografía
		Textos informativos: la estructura cronológica
		Los enlaces
		Los párrafos

EXPRESIÓN ORAL

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Las señales de tráfico		
Los carteles		
La carta del restaurante		
Los símbolos de los aparatos		
El ordenador		
Los carteles de la tienda		
Las banderas de la playa		
	Presentarse	Presentarse
	Contar experiencias personales	Contar experiencias personales
	Expresar sentimientos	Expresar sentimientos
	Comunicarse mediante gestos	Comunicarse mediante gestos
	Mantener una conversación	Mantener una conversación
	Respetar la opinión de los demás	Respetar la opinión de los demás
	Iniciar y cerrar una conversación	Iniciar y cerrar una conversación
	Dar instrucciones y consejo	Dar consejos e instrucciones
	Expresar una opinión	Expresar y defender una opinión
	Dar y pedir información	Dar y pedir información
	Hablar de ventajas e inconvenientes	Hablar de ventajas e inconvenientes
	Hablar de uno mismo	
	Pedir perdón y reconocer nuestros errores	
	Elogiar a los demás	
	Ofrecer ayuda	
	Proponer soluciones	
	Hablar por teléfono y dejar mensajes	
		Contar cuentos
		Exponer un tema
		Contar e informar sobre sucesos
		Explicar un proceso
		Exponer un tema
		Dramatizar un texto
		Participar en una mesa redonda y/o debate
		Recoger datos
		Convencer a los demás
		Recitar

GRAMÁTICA

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Enunciado	Enunciado	Enunciado
Sustantivo: clases, género y número	Sustantivo: clases, género y número	Sustantivo: clases, género y número
La oración	La oración	La oración
El determinante	El determinante	El determinante
El adjetivo	El adjetivo	El adjetivo
Los pronombres	Los pronombres	Los pronombres
El verbo	El verbo	El verbo
Palabras y sílabas		
	Comunicación: el lenguaje y las lenguas	Comunicación: el lenguaje y las lenguas
Comunicación verbal y no verbal		
	Adverbios, preposiciones	Adverbios, preposiciones y complementos
Oraciones con ser	Clases de oraciones	Clases de enunciados

LECTOESCRITURA

1º CICLO
Vocales, y (nexo)
L, P, M, S
T, D, N, F
H, B, C (ca,co,cu), QU (que, qui)
R, G (ga, go, gu, gue gui), V, Ñ
J (ja,jo,ju je, ji), LL, CH, Z (za,zo,zu), C (ce,ci)
Y (consonante) y X
K, W
Pr, pl, br, bl
Fl, fr, dr, tr
Cl, cr, gr, gl

ORTOGRAFÍA

1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
G y J	G y J	G y J
H	H	H
Br, Bl, B y V	Br, Bl, B y V	Br, Bl, B y V
LL, Y, Ñ	LL, Y, Ñ	LL, Y, Ñ
Signos de exclamación e interrogación	Signos de exclamación e interrogación	
		Signos de puntuación de cierre.
Mayúscula y punto		
	La coma	
		Coma; punto; punto y coma; dos puntos; puntos suspensivos; comillas; paréntesis.
R suave y R fuerte	R suave y R fuerte	
		Palabras con c y cc
R detrás de n, l, s		
	Terminada en d, z, y	Terminada en d, z, y
Mp, mb	Mp, mb	
		Reglas generales de acentuación
Za, zo, zu, ce, ci, ca, co, cu, que, qui	Za, zo, zu, ce, ci, ca, co, cu, que, qui	
	La sílaba y el diptongo	Sílaba. Tilde en los diptongo e hiatos.
	Sílaba tónica y átona	Sílaba tónica y átona
X y S	X y S	X y S
	Reglas de acentuación	Reglas de acentuación
	Palabras agudas	Acentuación agudas
	Palabras llanas.	Acentuación llanas.
	Palabras esdrújulas	Acentuación esdrújulas
¿Por qué? Porque		
		Acentuación de palabras interrogativas y exclamativas.
		Acentuación de palabras compuestas y acentuación de monosílabas.
	Terminación de verbos	

VOCABULARIO

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Sinónimos y antónimos	Sinónimos y antónimos	Sinónimos y antónimos
Prefijos	Prefijos	Prefijos
Sufijos	Sufijos	Sufijos
Polisémicas	Polisémicas	Polisémicas
Homófonas	Homófonas	Homófonas
Campo semántico	Campo semántico	Campo semántico
Familia de palabras	Familia de palabras	Familia de palabras
Onomatopeyas	Onomatopeyas	Onomatopeyas
Compuestas	Compuestas	Compuestas
Abecedario	Abecedario	
		Diccionarios
Diminutivos y aumentativos	Diminutivos y aumentativos	
	Frases hechas	Frases hechas
Colectivas	Colectivas	
	Abreviaturas	Abreviaturas
	Gentilicios	Gentilicios

LITERATURA

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
	Las fábulas	Las fábulas
Poesías	Poesía: verso y estrofa	Poesía: verso y estrofa
	Poesía: la rima	Poesía: la rima
	Poesía: la medida de los versos, música, estribillo y ritmo	Poesía: la medida de los versos, música, estribillo y ritmo
	Las leyendas	Las leyendas
	El principio de los cuentos populares y su estructura	El principio de los cuentos populares y su estructura
	Los cuentos populares y sus personajes	Los cuentos populares y sus personajes
	El final de los cuentos populares	El final de los cuentos populares
	El teatro: personajes y acotaciones	El teatro: personajes y acotaciones
	El teatro: escenas y actos	El teatro: escenas y actos
	Los romances	Los romances
	Las greguerías	Las greguerías
	Los refranes	Los refranes
	Los mitos	Los mitos
		El soneto
Las adivinanzas	Las adivinanzas	
Villancico popular	Villancicos	
	Libros de aventuras, cuentos de misterio, historias de fantasía e historias de humor	La narrativa: cuento y novela
		Los géneros literarios
		Textos literarios y no literarios
		Temas de la literatura
	La repetición de sonidos	Recursos literarios: la comparación, la personificación y la metáfora
		El cómic
		Guión de cine
		El narrador
	Los trabalenguas	
	Las retahílas	
	Las palabras inventadas	
	Los caligramas	

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral y usando un vocabulario que evite cualquier tipo de discriminación.
- Comprensión de textos orales tanto propios como procedentes de diversos medios con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el reportaje infantil y los debates y comentarios de actualidad, para obtener información sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos y distinguiendo información de opinión para intentar sacar sus propias conclusiones.
- Producción de textos orales propios para ofrecer y compartir información y opinión, intentando, de acuerdo con su nivel, dar argumentos en su exposición y manifestando sus sentimientos.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.
- Uso de las TIC como medio de obtener, seleccionar y relacionar, con progresiva autonomía, informaciones relevantes.
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada, así como mostrar una actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de la información relevante en textos propios así como procedentes de diferentes medios de comunicación social o del ámbito escolar tanto en soporte papel o digital. Localizando la información destacada y comparando distintos medios. Así como comprendiendo sus estructuras.
- Adquisición de la capacidad lectora tanto silenciosa como en voz alta, respetando pausas y entonación para desarrollar la comprensión adecuada del texto.
- Desarrollo de una actitud crítica hacía los textos propios como diferentes medios u autores.

-Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias e ideas y de regulación de la convivencia.

-Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para la localización, selección y organización de la información.

-Manejo del diccionario como elemento de consulta y fuente de saber tanto léxico como ortográfico o semántico.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social, de los medios de comunicación y de textos propios del ámbito académico y personal, respetando las normas gráficas, léxicas y ortográficas.

- Utilización creativa de elementos gráficos y paratextuales, como ilustraciones, gráficos, tablas, etc. Tanto en papel como en soporte digital.

- Manejo del diccionario como fuente de saber léxico, ortográfico y semántico.

- Valoración de la escritura como instrumento de relación social, teniendo en cuenta la forma de proyectar sus ideas y sentimientos hacia los demás.

- Utilización progresivamente autónoma de programas informáticos de procesamiento de texto.

Bloque 3. Educación literaria

- Escucha y lectura guiada de textos narrativos, de literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes, desarrollando progresivamente la autonomía lectora.

- Lectura personal y comentada, tanto silenciosa como en voz alta, respetando los signos de puntuación y entonación adecuada con el fin de captar mejor el mensaje del texto.

- Conocimiento y uso de la biblioteca del aula y del centro.

- Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, mediante dramatización.

- Lectura de diversas fuentes literarias: cuentos, leyendas, fábulas... Y memorización de poesías, canciones, etc.
- Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua a través del uso

- Identificación de las relaciones entre los elementos del texto y su contexto.
- Valoración de la importancia de la escritura en determinados ámbitos.
- Utilización de manera autónoma la sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos para observar el funcionamiento de los enunciados y adquirir nuevos recursos.
- Conocimiento de las normas ortográficas y lingüísticas apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos, para su correcta comprensión.
- Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración así como la introducción del análisis morfológico y sintáctico.
- Reflexión, uso y definición de la terminología siguiente: acentuación y sus tipos, tiempos verbales, personas gramaticales, modo, formas no personales, complementos del nombre y del verbo, además de los componentes del análisis morfológico.
- Reconocimiento de las modalidades oracionales declarativas: Interrogativas y exhortativas, así como los mecanismos de transformación: estilo directo a indirecto, activa en pasiva o viceversa.
- Consideración del texto escrito de manera crítica, reflexionando sobre el contenido y valorando el uso del lenguaje, su estructura y recursos literarios utilizados.
- Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto escolar y social (a nivel autonómico, estatal y mundial). Y adoptar una valoración positiva de esta riqueza lingüística, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La competencia en comunicación lingüística está claramente integrada dentro de los diez criterios de evaluación.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman esta competencia.

Los aspectos de educación literaria que forman parte de este currículo contribuyen de modo especial a mejorar la competencia lingüística: frente a las variantes familiar o académica, el lenguaje literario aporta una mayor riqueza comunicativa, por lo que su uso supone un dominio del código y una especial competencia por parte del hablante.

1.- Expone, narra y argumenta oralmente y por escrito, de forma correcta, coherente y apropiada, expresando claramente las ideas principales.

Este criterio pretende comprobar que el alumno sabe expresar de forma oral y escrita las ideas principales, de una manera apropiada acorde con su edad.

Competencia social y ciudadana.

Esta competencia se observa en este criterio en cuanto a que propicia la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación.

Autonomía e iniciativa personal.

El lenguaje regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía y facilita la construcción de un concepto ajustado de uno mismo, basado en la autoestima y garantizador de una interacción social consciente.

2.- Emite mensajes orales y escritos basándose en un guión previamente establecido y valora la adecuación del resultado al plan inicial.

Este criterio pretende comprobar la capacidad para expresarse, tanto de modo oral como escrito, partiendo de un modelo predeterminado.

Competencia para aprender a aprender.

Puesto que le servirá para comunicarse correctamente con las personas de su entorno.

3.- Escribe de manera correcta y coherente distintos tipos de texto, empleando los procedimientos adecuados para estructurar el texto (nexos, signos de puntuación, etc.).

Este criterio pretende que se utilicen correctamente signos de puntuación, preposiciones, conjunciones, a la hora de desarrollar por escrito diferentes tipos de texto (literario, informativo...)

Competencia para aprender a aprender.

Permitirá el uso correcto del lenguaje, tanto oral como escrito, y también producir textos propios y bien estructurados.

Autonomía e iniciativa personal.

El lenguaje permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de toma de decisiones; regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía.

4.- Utilizar la adecuada ortografía de la palabra y de la oración, empleando diferentes recursos para la autocorrección (relectura, consulta de diccionario, etc.)

Mediante este criterio se comprobará el uso correcto de la ortografía, incluidos los signos de puntuación, y la utilización adecuada de fuentes de información para resolver las dudas ortográficas. También se pretende que el alumno pueda autocorregirse y mejorar en ortografía autónomamente.

Competencia para aprender a aprender.

Será capaz de utilizar distintos medios o recursos para escribir correctamente.

Competencia artística y cultural.

Entendiendo la lengua como parte esencial de la cultura en la que se vive.

5.- Identifica los elementos de los textos escritos literarios y no literarios (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etc)

Este criterio pretende que el alumno diferencie diversos textos escritos, según su función, y los elementos que los conforman.

Competencia social y ciudadana.

Así se toma contacto con las distintas realidades de la literatura y de la vida real.

Competencia artística y cultural.

Se desarrolla la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera.

6.- Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etc)

El sexto criterio pretende que el alumno sea consciente de la importancia de la lectura, del enriquecimiento que nos proporciona como fuente de sabiduría y de información, como aprendizaje y como actividad lúdica.

Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

La lectura va a relacionar continuamente y hasta el final de su vida a la persona con el mundo físico (carteles, mensajes escritos).

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia se observa en especial para la comprensión de la información, de su estructura y organización textual y para su utilización en la producción oral y escrita.

Competencia matemática.

La comprensión lectura es esencial para la adecuada resolución de problemas.

7.- Construye mensajes orales y escritos de manera personal y creativa.

Se pretende que el alumno sea autónomo en la creación de textos orales y escritos.

Autonomía e iniciativa personal.

El lenguaje facilita la construcción de un concepto ajustado de uno mismo, basado en la autoestima y garantizador de una interacción social consciente.

8.- Regula el trabajo mediante el lenguaje oral y escrito, realizando planes de trabajo, esquemas, resúmenes, notas recordatorias, etc.

Este criterio busca la organización del alumno a la hora de planificar, adquirir y aprender conceptos, ayudándose de distintas estrategias, como trabajos, resúmenes o esquemas.

Competencia para aprender a aprender.

El aprender a realizar esquemas, resúmenes, etc., permitirá al alumno orientar y organizar su trabajo.

Autonomía e iniciativa personal.

En cuanto que será capaz de realizar dichos planes de trabajo, esquemas o resúmenes en ésta y otras áreas.

9.- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como fuente para sustraer la información y como herramienta de trabajo.

Este criterio pretende que el alumno utilice las TIC de manera autónoma para el acceso a la información y utilizarlas en su trabajo diario como un importante recurso de aprendizaje.

Tratamiento de la información y competencia digital.

En cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información y comunicación.

Autonomía e iniciativa personal.

La correcta utilización de las nuevas tecnologías le permitirá una mayor autonomía personal.

10-Ser capaz de resumir y realizar esquemas, además de reconocer las ideas principales y secundarias.

Este último criterio, muy relacionado con el 8, busca la asimilación de todos los conceptos esenciales presentes en un texto; el alumno además, deberá realizar esquemas y resúmenes adecuadamente.

Competencia para aprender a aprender.

Será capaz de reconocer ideas principales y secundarias, así como organizarlas posteriormente.

Autonomía e iniciativa personal.

La capacidad de sintetizar le proporcionará una mayor autonomía en su tarea cotidiana.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
Crit. 1	X			X			X	
Crit. 2				X	X			
Crit. 3				X	X		X	
Crit. 4				X	X	X		
Crit. 5	X			X		X		
Crit. 6		X	X	X				X
Crit. 7				X			X	
Crit. 8				X	X		X	
Crit. 9			X	X			X	
Crit. 10				X	X		X	

C1: Competencia social y ciudadana.

C2: Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

C3: Tratamiento de la información y competencia digital.

C4: Competencia en comunicación lingüística.

C5: Competencia para aprender a aprender.

C6: Competencia artística y cultural.

C7: Autonomía e iniciativa personal.

C8: Competencia matemática.

Criterios de evaluación mínimos exigibles

1. Expone, narra y argumenta oralmente y por escrito, de forma correcta, coherente y apropiada, expresando claramente las ideas principales.
2. Escribe de manera correcta y coherente distintos tipos de texto, haciendo uso de una correcta ortografía.
3. Identifica y resume los elementos esenciales en textos escritos.
4. Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines.

5. Metodología

A la hora de plantearnos cuales serán nuestros principios metodológicos generales, de nuevo recordamos que el fin de la EF es contribuir al desarrollo de los objetivos generales de Primaria, por lo que sus principios partirán desde la misma perspectiva, y que tiene por orientaciones metodológicas las siguientes:

Esta perspectiva, tanto en la anterior ley (LOGSE), como en la que se encuentra en vigor (LOE), presenta un **enfoque CONSTRUCTIVISTA** de la educación, es decir, que considera que los conocimientos se van formando en base a unos esquemas básicos que se van interrelacionando y ampliando con las diferentes experiencias que el niño/a tiene. A la hora de programar las tareas de nuestra programación, atenderemos a este enfoque constructivista, siguiendo los siguientes principios, que si bien son adecuados para toda la etapa de primaria, tienen las matizaciones necesarias respecto a nuestra área.

Desarrollaremos nuestra área desde una perspectiva **GLOBALIZADORA**, donde no solo trataremos contenidos desde la perspectiva de la EF, sino que se les dará significado relacionándolos con contenidos de otras áreas, y siempre que se pueda se mantendrá contacto con el equipo de profesores del ciclo para coordinar actividades.

También se favorecerá la adquisición **de APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS**, de forma que las experiencias motrices nuevas se relacionen con experiencias anteriores, dándole una continuidad y significado.

Otro principio metodológico importante será que las actividades **partirán del nivel de desarrollo e inicial del alumnado**.

Se favorecerá **la interacción entre alumnos y profesor- alumnos**, de forma que se produzca una adecuada socialización, aspecto que, además de ser principio metodológico, es de hecho un objetivo de nuestra programación.

Finalmente, uno de nuestros principios más importantes será el de dar a las tareas **un carácter lúdico**, lo que en nuestra área cobra su más elevado significado, pues el juego se emplea como método y como contenido en sí mismo de nuestra área.

Así, a través de nuestra metodología, se pretende llegar a que los alumnos no se conviertan en meros receptores de información y contenidos, sino favorecer el mayor número de experiencias posibles para que desarrollen una personalidad autónoma y adquieran la **capacidad de APRENDER A APRENDER**, de forma activa y lúdica.

Se aplican distintas metodologías teniendo en cuenta las necesidades de cada momento, el tipo de tareas y situaciones, la diversidad del alumnado, los diferentes agrupamientos y fundamentalmente la adquisición de las destrezas básicas: hablar, leer, escuchar y escribir. En el área de lengua el aprendizaje deberá realizarse de una forma progresiva atendiendo a los ritmos individuales. Se pretende crear un clima de libertad y respeto donde la comunicación se sienta como una necesidad, potenciando lo lúdico, lo creativo, el disfrute de la lectura, sus propias experiencias, incluyendo los temas transversales en la línea de trabajo.

Se potencia el uso correcto de la lengua y se favorece el lenguaje oral en distintos tipos de situaciones de comunicación usando diversos registros. Se parte de la lengua hablada como punto de partida de la escritura ya que si se utiliza correctamente se favorece el aprendizaje, la educación integral del alumnado y su realización social.

Se presta atención especial a la comprensión y expresión oral por lo que se dedica un tiempo semanal a que el alumno se comunique con mayor corrección, hable con los demás, fomentando una actitud de diálogo y respeto hacia el que habla.

Se pretende lograr un mayor desarrollo de la capacidad expresiva partiendo de textos de la tradición oral como adivinanzas, trabalenguas, cuentos, refranes, poemas, leyendas que sirvan para favorecer la discriminación fonética, auditiva y articuladora.

Se considera importante el uso de hábitos básicos: sentarse adecuadamente, coger bien el lápiz, cuidar los trazos de las letras, controlar los enlaces de las letras, cuidar la separación de palabras... además de otros como la atención, la revisión de lo que escriba...

Se buscan actitudes positivas hacia el hábito lector intentando que la lectura sea un medio de entretenimiento y diversión, de formación y de información sobre los temas que interesan al niño y los que se trabajan en clase. Se utilizarán algunas estrategias como el uso funcional de la lectura, guías de lectura adecuadas, tiempo de lectura recreativa, lectura libre y dirigida... La biblioteca de aula y la de la localidad serán lugares para que adquieran un papel activo (aproximación a sus preferencias e intereses), crítico (juicio personal sobre lo leído) y creador (imaginación y fantasía). Se debe intentar que las familias colaboren en este apartado.

Se utilizan textos literarios que además del placer estético, despiertan el sentido crítico, enriquecen el léxico, amplían conocimientos y la visión del mundo,

sirven para desarrollar capacidades y competencias básicas: desarrollan sentimientos, evocan

6. Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas:

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
 - Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

7. Evaluación del proceso de aprendizaje: procedimientos e instrumentos.

- Observación sistemática: escala de observación y registro anecdótico personal.
- Análisis de las producciones de los alumnos: monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, cuaderno de clase, textos escritos y producciones orales.
- Intercambios orales con los alumnos: diálogo, entrevista, puestas en común y asambleas.
- Pruebas específicas: objetivas, abiertas, exposición de un tema y resolución de ejercicios.
- Autoevaluación: coevaluación, grabaciones en magnetófono y grabaciones en vídeo.

8. Criterios de calificación que se van a aplicar:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB); considerando como calificación negativa el Insuficiente y como positivas todas las demás.

El Insuficiente corresponde a aquella situación en la que se considera que no se han alcanzado los contenidos mínimos y no se han superado los criterios mínimos de evaluación; por lo tanto no se ha avanzado en el desarrollo de las competencias básicas lo adecuado al periodo evaluado.

El Suficiente se aplica en aquella situación en la que aunque el alumno ha alcanzado los contenidos mínimos y superado los criterios mínimos de evaluación se considera que lo ha hecho de forma tal que es necesario un trabajo más intenso de cara al desarrollo adecuado de las competencias básicas.

El término Bien corresponde a aquellos alumnos que han adquirido de forma adecuada los contenidos mínimos, superado los criterios mínimos de evaluación y alcanzado el desarrollo planteado en las competencias básicas.

Notable corresponde a las situaciones en la que se ha profundizado en contenidos y se ha alcanzado un desarrollo notable, con respecto a lo establecido, en las competencias básicas.

El término de Sobresaliente se aplica a aquellas situaciones en las que el alumno además de adquirir los contenidos mínimos ha profundizado y ampliado en estos de forma que el desarrollo de las competencias básicas se sitúa muy por encima de lo establecido para el periodo al que se hace referencia.

9. Estrategias de globalización:

Según establecen los principios generales de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; la acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado.

El siguiente documento, establece una serie de estrategias que permitan dotar al proceso de enseñanza y aprendizaje, de un enfoque globalizador:

- En primer lugar, hacer especial referencia, al desarrollo de las competencias desde las diferentes áreas de trabajo. Un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los aprendizajes adquiridos.
- Se establece una secuencia de contenidos que facilite el trabajo de los mismos desde un punto de vista interdisciplinario.
- Se plantean enfoques metodológicos y una forma de trabajo acorde con este método: el trabajo por proyectos, desarrollo de aprendizaje cooperativo, etc.
- La elaboración de una serie de mecanismos e instrumentos de evaluación, que se reflejan en la siguiente programación, nos ayudan a dotar al proceso de un enfoque más globalizador.
- La selección de recursos didácticos utilizados, tratarán de facilitar un enfoque globalizador que permita un mayor aprovechamiento de los mismos desde las diferentes áreas.
- Y, finalmente, destacar el trabajo de las nuevas tecnologías, la comprensión lectora, la expresión oral y lingüística, la educación en valores y el desarrollo de un plan de convivencia que, su propia naturaleza, se trabajen de forma global en todas las áreas.

10. Recursos didácticos:

Son múltiples los tipos de recursos con los que cuenta nuestro centro y que, en esta área, al igual que en el resto, ayudan y favorecen todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Recursos humanos: el centro cuenta con una plantilla de profesorado que se encuentra en continuo cambio. Por ello, es importante llevar a cabo una utilización adecuada del profesorado, rentabilizando sus horarios y permitiendo que el profesorado itinerante apoye a los diferentes grupos de aulas unitarias de mayor número de alumnos.
- Recursos funcionales: del centro, plasmados en sus diferentes documentos.
- Recursos metodológicos: nos valdremos de los diferentes estilos de enseñanza existentes, usando cada uno según las necesidades e intereses educativos que se den en el aula. Llevaremos una cierta predilección hacia los métodos que impliquen cognitivamente al alumno y que fomenten su creatividad e imaginación, así como su libertad y autonomía.
- Recursos materiales: el libro de texto juega un papel importante en esta tipología de escuela, siempre y cuando se adapte a las circunstancias personales del aula. Supone una fuente de información para el alumno y un apoyo curricular para nosotros. Sin embargo, esta tipología de escuela, nos obliga a llevar a cabo una selección adecuada, donde prime la globalidad e interdisciplinariedad de los contenidos, ya que la mayoría de los libros obedecen a un contexto más urbano. Nuestro centro lleva participando en el programa de pizarras digitales, así cada aula cuenta con pizarras digitales, proyectores, un ordenador por profesor y ordenadores portátiles para los alumnos de 3º ciclo.

A modo de conclusión, resulta evidente que los recursos didácticos orientan y facilitan nuestro trabajo en este tipo de aulas, pero no olvidemos que lo que produce los mejores resultados en los aprendizajes es lo que nuestros alumnos pueden hacer por sí mismos.

11. Atención a la diversidad

Para dar respuesta educativa en general a todo el alumnado del C.R.A. Cinca-Cinqueta, y en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el centro se plantea desarrollar un currículo y organizar los recursos de forma que se facilite que la totalidad del alumnado desarrolle las competencias básicas y alcance los objetivos de la etapa.

Según la Ley Orgánica de Educación, del 3 de mayo de 2006, se consideran alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo a:

- Alumnado que presenta necesidades educativas especiales, derivadas de discapacidad o trastornos de conducta.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales
- Alumnado con integración tardía al sistema educativo.

Además, se tendrá en cuenta a aquel alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje, así como al alumnado con situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas.

Las medidas de apoyo educativo serán organizativas y curriculares. En cuanto a las medidas organizativas de tipo ordinario se establecerán: apoyos dentro del aula, desdobles, agrupamientos flexibles y refuerzo educativo. Y como medidas organizativas de tipo extraordinario: el apoyo individual o grupal fuera del aula.

En cuanto a las medidas curriculares, se realizarán adaptaciones curriculares. Las adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, tendrán un carácter excepcional y requerirán de una evaluación psicopedagógica previa. (ACIS)

Se tendrá en cuenta que primero se agotarán las medidas ordinarias y después las extraordinarias.

Las adaptaciones curriculares serán elaboradas por los maestros que impartan clases a estos alumnos (tutor, especialista en Pedagogía Terapéutica) y en colaboración con el E.O.E.P.

En nuestro centro consideraremos la diversidad de nuestro alumnado en cuanto a capacidades, motivaciones e intereses de éstos.

12. La incorporación de educación en valores

La educación en valores debe formar parte del proceso enseñanza-aprendizaje, integrándose con carácter transversal en todas las áreas del currículo.

Los contenidos que incluye la educación en valores son:

- La educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre sexos, la educación ambiental, la promoción de la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

En el C.R.A. Cinca Cinqueta se trabaja la Educación en Valores a través de los objetivos generales de etapa, de los objetivos de área y de los contenidos de las diferentes áreas (actitudes, normas y valores).

Además, desde el centro, y a través del plan de convivencia, se promueve la transversalidad y la educación en valores, desarrollándose una serie de actividades educativas (viaje de estudios, día de la paz, encuentros trimestrales de convivencia y habilidades sociales como empatía, asertividad y respeto).

Además, en el curso académico 2009/10 entrará en vigor, en 6º EP. el área de Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos.

Dentro de esta área se trabajan tres bloques. El primero, referido a las relaciones interpersonales, donde se trabajan el respeto, la responsabilidad y la igualdad entre hombres y mujeres. El segundo bloque hace referencia a la vida en comunidad y en él se incluye los derechos y deberes de los ciudadanos, los valores cívicos y el rechazo a la discriminación. Y, por último, la vida en sociedad, donde los alumnos conocen las normas y principios de convivencia regidos por la constitución. Consideraremos que los métodos de trabajo guardan una estrecha relación con el clima del aula, donde la convivencia constituye uno de los aprendizajes esenciales en la educación básica. Por ello, deben contener los necesarios elementos de variedad, de adaptación a las personas y de equilibrio entre el trabajo personal de cada alumno y el cooperativo.

13. Estrategias de animación a la lectura

Todas las estrategias de animación a la lectura del CRA CINCA-CINQUETA partirán de la comisión creada para tal fin por supuesto serán asumidas y apoyadas por todos los integrantes de la comunidad educativa y responderán a una planificación y revisión constante, en la que las actividades y las medidas a tomar dependerán de la evaluación continua y los resultados obtenidos.

Al ser la lectura una competencia básica del alumnado, estas estrategias se recogerán en el Proyecto Educativo del Centro para garantizar que no se trata sólo de actividades aisladas y sin ninguna continuidad;

De esta manera fijaremos objetivos educativos relacionados con la lectura, incorporaremos el desarrollo de la competencia comunicativa a las programaciones, se programarán a principios de curso cuantas actividades se creen necesarias para conseguir los fines propuestos y finalmente, se introducirán criterios de evaluación específicos en las programaciones.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN:

- Seleccionar los libros de lectura.
- Informar periódicamente a los tutores de las actividades del programa, facilitando cuantos materiales sean necesarios y asegurar que toda la información llega a todas y cada una de las aulas.
- Programar actividades encaminadas a las producciones orales y escritas.
- Programar actividades que propicien la búsqueda de información en otro tipo de soportes.
- Elaborar los materiales necesarios para el desarrollo del programa.
- Evaluar la participación y el grado de consecución de los objetivos.

OBJETIVOS:

- Fomentar y desarrollar en el alumno el gusto por la lectura y el hábito lector, en definitiva educar al niño para ser un buen lector.
- Motivar a los alumnos en la adquisición y desarrollo de la competencia lectora.
- Desarrollar las habilidades de la lectura expresiva y comprensiva.
- Involucrar a todos los integrantes de la comunidad educativa en el programa.
- Leer libros de diferentes géneros y temas.

- Compartir con los compañeros gustos, entendiendo la lectura como un punto de encuentro colectivo.
- Favorecer el desarrollo de la imaginación y la creatividad, así como el enriquecimiento del vocabulario que llevará al niño a desarrollar positivamente su expresión oral y escrita.
- Aprender a estudiar.

METODOLOGÍA:

Se plantearán actividades para desarrollar a lo largo del curso a partir de textos motivadores, adaptados a los intereses, edad y nivel del niño. Es fundamental hacer más hincapié en los primeros años de escolaridad porque el proceso de lectura se hace más fácil en esas edades. Utilizaremos el juego, el cuento, los trabalenguas, las adivinanzas, las poesías... como estrategias motivadoras.

Con los niños de primer ciclo trabajaremos las rimas que posean musicalidad y ritmo así como las historias de repeticiones.

En el segundo ciclo recomendaremos lecturas ágiles, puesto que ya el niño es un lector más autónomo.

Animaremos a los alumnos a leer desde varios frentes: lectura, escritura, oralidad y otras formas de expresión.

ACTIVIDADES:

Propondremos el libro viajero, maletas viajeras, cuentacuentos, murales, diarios, revistas escolares, periódicos, concursos de cuentos, visitas a la biblioteca... como actividades motivadoras a partir de las cuales surgirán otras actividades más específicas.

EVALUACIÓN:

-Facilitaremos a cada tutor hojas para el seguimiento de cada una de las actividades que refleje el grado de participación, aceptación y el interés por parte de los alumnos, así como la contribución a la consecución de los objetivos.

Las actividades se someterán a una evaluación continua tomando en cuenta las sugerencias y opiniones de todos los integrantes de la comunidad educativa.

14. Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

- ***Introducción.***

Nuestro centro participa en el proyecto piloto RED.ES desde el curso 2004-2005, por el que se introduce el uso de las pizarras digitales en el aula. Para ello, el centro fue dotado de un equipamiento informático, que se sumaba al que se dotaba a través del programa Ramón Y Cajal, quedando de la siguiente manera:

- 18 Ordenadores de sobremesa.
- 26 equipos portátiles.
- 13 impresoras.
- 12 videoproyectores
- 8 pizarras digitales.
- 9 escáneres.
- 4 equipos multifunción.

El compromiso del centro fue el de llevar la programación de Conocimiento del Medio en ausencia del libro del texto, utilizando los recursos TIC de que disponíamos. Para ello, se elaboró una programación didáctica acorde a dicha situación, y se han elaborado y recopilado diferentes materiales que se recogen en la página Web del centro www.Educa.aragob.es/crabiels y que están a disposición de todo el profesorado del centro.

En el resto de las áreas existe también la posibilidad de utilización de dichos recursos, si bien está sujeto a las propias circunstancias de cada profesor.

- ***Pautas generales de utilización.***

Aunque la utilización de los recursos TIC está sujeta a las propias características del alumnado, profesorado, motivaciones, etc., se proponen una serie de pautas que consideramos básicas para el desarrollo de las nuevas tecnologías en el centro, tales como:

- Trabajo del procesador de textos por parte del alumnado, de forma que domine las diferentes herramientas de que dispone para la elaboración de trabajos, textos, exposiciones, etc....
- Introducción a las técnicas de la mecanografía básicas para acelerar la producción de los textos y trabajos realizados con las nuevas tecnologías.
- Favorecer el contacto e intercambio de información a través del correo electrónico entre alumnos y entre profesor-alumnos.
- Establecer herramientas y adquirir destrezas en la búsqueda y tratamiento de la información que se encuentra en Internet, aprendiendo a emplear este medio de forma responsable y autónoma.
- Trabajo de las diferentes herramientas de manejo de la pizarra digital y su software, de forma que puedan realizar las actividades y diferentes propuestas de forma autónoma.

15. Complementarias y extraescolares

El hecho de contar con ocho aulas unitarias y un número reducido de niños y niñas en las distintas localidades hace que nuestro centro sea entendido prioritariamente como lugar de socialización. Intentando educar cada día en el respeto y empatía, pretendiendo canalizar la agresividad, la competitividad y el afán de superación, hacia el trabajo conjunto de todos los miembros del grupo. Por ello se ha desarrollado este plan de convivencia, que pretende sobre todo aportar pautas para la prevención y (en su caso) intervención en la resolución de conflictos y en el adecuado desarrollo de la convivencia de todos los agentes educativos que componemos nuestro centro. Esta prioridad se traduce en un número importante de encuentros y actividades que, además de ofrecer una experiencia educativa distinta del trabajo cotidiano en las aulas, pretenden favorecer momentos y espacios de encuentro entre iguales paliando de esta forma el posible déficit de relaciones. Se realizan encuentros de todo el CRA, encuentros del CRA con otros centros, escuelas viajeras, aulas de innovación, y las actividades organizadas por organismos o instituciones en las que participa todo el centro; además de estas actividades complementarias, se desarrollan actividades extraescolares organizadas por el AMPA, como el programa de apertura de centros, y diferentes actividades puntuales.

16. Procedimientos de valoración y revisión del proceso y resultado de las Programaciones Didácticas:

Al final del curso se realizará una sesión de evaluación interna en la que se valorarán los distintos aspectos de funcionamiento y organización del centro. Dentro de esta sesión de evaluación se valorarán y revisarán las Programaciones Didácticas.

Esta sesión evaluación será coordinada y dinamizada por el Equipo Directivo teniendo en cuenta las propuestas surgidas en la última C.C.P. y con la participación de todos los miembros del claustro.

Fruto de esta sesión de evaluación se establecerán las propuestas y líneas de trabajo para los distintos equipos de ciclo de cara a realizar las modificaciones que se consideren necesarias.